

ACTA N°77-2025

Acta de la sesión ordinaria número setenta y siete celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojancha, dando inicio a las quince horas y trece minutos del veinte de octubre del dos mil veinticinco, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojancha.

MIEMBROS PRESENTES.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lic. Fairone Pineda Castrillo
Señora Margarita Ramírez Mora
Señor Francisco Loría Rodríguez
Señora Justina Villafuerte Villafuerte
Ing. Emel Rodríguez Paniagua

REGIDORES SUPLENTE

Señor Melvin Fonseca Cruz
Lic. Luis Álvaro Durán Araya
Señor Ulises Villagra Villagra

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Distrito Hojancha:	Señor Diego A. Córdoba Brenes
Distrito Monte Romo:	Señora Yamileth Venegas Barrantes
Distrito Puerto carrillo:	Señora Ivannia Rojas Paniagua

SÍNDICOS SUPLENTE:

Distrito Hojancha:	Señorita María A. Méndez Cubillo
Distrito Monte Romo:	Señor Danilo Venegas Araya
Distrito de Matambú:	Señora María E. Villagra Pérez

Alcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Vicealcalde: Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Brayan Bermúdez funcionario municipal.

Ausentes: Stefany Fernández Carrillo (licencia de maternidad), Nataly Mora Herrera, Jimmy J. Mora Rangel, Yelsin Paola Gómez Mejías, Kevin J. Agüero Carrillo y Juan D. Aguirre Fajardo (asuntos personales)

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 76-2025
3. Lectura de la correspondencia.
4. Asuntos de Trámite urgente
5. Informes.
6. Control de acuerdos.
7. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II. Lectura y aprobación del acta ordinaria 76-2025.

Se analiza el acta 76-2025, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO III. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio DA-OI-255-2025, emitido por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojancha por medio de la cual envía modificación presupuestaria 09-2025 con el fin de que sea conocida y aprobada. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La regidora Justina Villafuerte define, es solamente para que entendamos bien claro el porqué de las modificaciones fue un poquito, nada más, para ver de qué se trata y para dónde fueron las modificaciones.
- La Lic. Grace Rodríguez detalla, bueno, en la justificación que Katherine acaba de leer, ahí está todo explicado se les mandó al correo desde el viernes pasado no sé si tuvieron la oportunidad de verlo o no, lo único que se está incluyendo, porque fue hoy en la mañana que nos dimos cuenta de que el servidor se nos dañó el fin de semana por la tormenta, es ese millón de colones más, nada más, esos trescientos mil colones de aseo de vías es para terminar el año, solo tenemos ochenta y un mil colones, y nos faltan todavía tres meses estamos ajustando a trescientos mil colones.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos menciona, el dinero de Huacas se decidió dárselo a la Pita Rayada necesitamos pedir un medidor para la plaza de la Pita y como el terreno está a nombre de la Municipalidad, como la mayoría de plazas, quien tiene que hacer la solicitud de los medidores es la Municipalidad. Pero todo eso tiene un gasto, porque se necesitan planos de un ingeniero eso hay que pagarlo es parte del aporte que hacemos como municipalidad a la comunidad y la comunidad de Pilangosta, como buena noticia también para ellos y que es buena noticia para todos ya casi son asociación, están nada más esperando el último papeleo, ellos se reunieron conmigo la semana pasada y me hicieron varias solicitudes, entre esas, la solicitud de un medidor como también está a nombre de la Municipalidad también tiene que solicitarlo pero todo eso acarrea gastos la solicitud de esos dos medidores es para eso para Pilangosta y para la Pita, Pilangosta tiene un medidor para la cocina, la plaza, el redondel ya se les hizo muy pequeño el medidor para tanta cosa.
- La Lic. Rodríguez expresa, esos seiscientos mil colones que se están incluyendo para esos dos trámites de planos de ingeniería de ingenieros eléctricos.

MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°09-2025, APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA N°77-2025 DEL 20 OCTUBRE 2025

PRO GRA MA	SUB PRO GRA	SERV ICIO	PRO YECT O	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
							DISPONIBLE	AUMENTA	REBAJA	SALDO
I				1		ADMINISTRACION GENERAL				
					0	REMUNERACIONES	34 125 295,00			
					0.01	REMUNERACIONES BASICAS	31 074 051,00			
					0.01.01	Sueldos para cargos fijos	31 074 051,00		500 000,00	30 574 051,00
					0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y A OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	3 051 244,00			
					0.05.01	Contrib. Patron seg. Pensiones de la C.C.S.S	3 051 244,00		600 000,00	2 451 244,00
					1	SERVICIOS	2 051 500,00			
					1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2 051 500,00			
					1.04.02	Servicios jurídicos	2 051 500,00		500 000,00	1 551 500,00
					1.04.03	Servicios de ingeniería	0,00	600 000,00		600 000,00
					1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00			
					1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	0,00	1 000 000,00		1 000 000,00
II		1				ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS				
					2	MATERIALES Y SUMINISTROS	674 738,00			
					2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	81 248,00			
					2.01.01	Combustibles y lubricantes	81 248,00	300 000,00		381 248,00
					2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	593 490,00			
					2.04.01	Herramientas e instrumentos	358 391,00		200 000,00	158 391,00
					2.04.02	Repuestos y accesorios	235 099,00		100 000,00	135 099,00

PRO GRA MA	SUB PRO GRA	SERV ICIO	PRO YECT O	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
							DISPONIBLE	AUMENTA	REBAJA	SALDO
II		4				CEMENTERIOS				
						0 REMUNERACIONES	783 157,00			
						0.01 REMUNERACIONES BASICAS	76 873,00			
						0.01.05 Suplencias	76 873,00	70 000,00		146 873,00
						0.03 INCENTIVOS SALARIALES	421 365,00			
						0.03.03 Decimotercer mes	421 365,00	5 833,00		427 198,00
						0.04 CONTRIB. PATRON. AL DESARR. Y SEG. SOCIAL	141 228,00			
						0.04.01 Contrib. Patr. Al seg. De salud de la C.C.S.S.	133 990,00	6 475,00		140 465,00
						0.04.05 Contrib. Patr. Al Banco Popular y Desarr. Comunal	7 238,00	350,00		7 588,00
						0.05 CONTRIB. PATR. A FONDO PENS. Y OTROS FOND. CAP.	143 691,00			
						0.05.01 Contrib. Patron seg. Pensiones de la C.C.S.S	78 509,00	3 794,00		82 303,00
						0.05.02 Aporte patron. Reg. Oblig. De pensiones complement.	43 456,00	2 100,00		45 556,00
						0.05.03 Aporte patronal fondo capitaliz. Laboral	21 726,00	1 050,00		22 776,00
						1 SERVICIOS	4 908,00			
						1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	4 908,00			
						1.06.01 Seguros	4 908,00	1 534,00		6 442,00
						2 MATERIALES Y SUMINISTROS	140 000,00			
						2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	140 000,00			
						2.03.03 Madera y sus derivados	140 000,00		91 136,00	48 864,00

PRO GRA MA	SUB PRO GRA	SERV ICIO	PRO YECT O	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
							DISPONIBLE	AUMENTA	REBAJA	SALDO
III			6	2		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE RECICLAJE HOJANCHA CENTRO				
						0 REMUNERACIONES	0,00			
						0.01 REMUNERACIONES BASICAS	0,00			
						0.01.02 Jornales	0,00	2 000 000,00		2 000 000,00
						0.03 INCENTIVOS SALARIALES	0,00			
						0.03.03 Decimotercer mes	0,00	166 667,00		166 667,00
						0.04 CONTRIB. PATRON. AL DESARR. Y SEG. SOCIAL	0,00			
						0.04.01 Contrib. Patr. Al seg. De salud de la C.C.S.S.	0,00	185 000,00		185 000,00
						0.04.05 Contrib. Patr. Al Banco Popular y Desarr. Comunal	0,00	10 000,00		10 000,00
						0.05 CONTRIB. PATR. A FONDO PENS. Y OTROS FOND. CAP.	0,00			
						0.05.01 Contrib. Patron seg. Pensiones de la C.C.S.S	0,00	108 400,00		108 400,00
						0.05.02 Aporte patron. Reg. Oblig. De pensiones complement.	0,00	60 000,00		60 000,00
						0.05.03 Aporte patronal fondo capitaliz. Laboral	0,00	30 000,00		30 000,00
						1 SERVICIOS	1 500 000,00			
						1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00			
						1.06.01 Seguros	0,00	43 800,00		43 800,00
						1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION	1 500 000,00			
						1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1 500 000,00	1 000 000,00		2 500 000,00
						5 BIENES DURADEROS	6 920 442,00			
						5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	6 920 442,00			
						5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	6 920 442,00		3 603 867,00	3 316 575,00
						TOTALES	46 200 040,00	5 595 003,00	5 595 003,00	46 200 040,00

PRESIDENTE

ALCALDIA

SECRETARIA

TESORERO

PRESUPUESTO

JUSTIFICACION**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09-2025****REBAJAR EGRESOS:****PROGRAMA I****ADMINISTRACION GENERAL:**

REMUNERACIONES: De sueldos para cargos fijos, se rebaja ¢500,000.00 y de contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS, se rebaja la suma de ¢600,000.00.

SERVICIOS: La suma de ¢500,000.00, se rebaja de servicios jurídicos.

PROGRAMA II**ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS:**

MATERIALES Y SUMINISTROS: ¢200,000.00, se rebaja de herramientas e instrumentos y de repuestos y accesorios ¢100,000.00.

CEMENTERIOS:

MATERIALES Y SUMINISTROS: La suma de ¢91,136.00, se rebaja de madera y sus derivados.

PROGRAMA III

MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE RECICLAJE HOJANCHA CENTRO:

BIENES DURADEROS: De maquinaria y equipo diverso, se rebaja ¢3, 603,867.00.

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACION GENERAL:

SERVICIOS: La suma de ¢600,000.00 se incluye en servicios de ingeniería, para llevar a cabo elaboración de planos eléctricos para proceder con los trámites para colocación de medidores en las plazas de deportes de las comunidades de Pita Rayada y Pilangosta.

Además se incluye la suma de ¢1, 000,000.00 en mantenimiento y reparación de equipos de cómputo y sistemas de información, para reparar la UPS grande que se dañó el fin de semana debido a la tormenta eléctrica ocasionada.

PROGRAMA II

ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS:

MATERIALES Y SUMINISTROS: Se refuerza la suma de ¢300,000.00 en el rubro de combustibles y lubricantes.

CEMENTERIOS:

REMUNERACIONES: La suma de ¢70,000.00 se refuerza en el rubro de jornales con sus respectivas cargas sociales por ¢21,136.00, para el pago de suplencia a la plaza encargado de cementerio, por encontrarse de vacaciones.

PROGRAMA III

MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE RECICLAJE HOJANCHA CENTRO:

REMUNERACIONES: En jornales se incluye la suma de ¢2, 000,000.00 con sus respectivas cargas sociales por ¢603,867.00 para llevar a cabo labores generales en el centro de reciclaje, debido al aumento de la demanda de material reciclable durante el último trimestre del año.

En forma general, todos los movimientos a nivel de aumento y disminución, se realizan según lo solicitado mediante oficios DA-OI-250-2025 y 257-2025 emitidos por Verónica Campos, Alcaldesa Municipal.

2.-Oficio SCMH-350-2025, emitido por Katherine Campos Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Hojancha, mediante el cual solicita vacaciones para el día 24 de octubre. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio AL-CPEAMB-2868-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto dictaminado del proyecto de Ley N°24.325 “MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY FORESTAL, LEY N.º 7575 DEL 13 DE FEBRERO DE 1996 Y SUS REFORMAS, QUE AUTORIZA LA INTERVENCIÓN DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio AL-CPLPP-0349-2025, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al texto sustitutivo del proyecto de Ley Expediente N°23.338 “DECLARACIÓN DEL ACTA DE INDEPENDENCIA COMO SÍMBOLO DE LA PATRIA

COSTARRICENSE. (ANTERIORMENTE DENOMINADO "DECLARACIÓN DEL ACTA DE INDEPENDENCIA COMO SÍMBOLO PATRIO"). Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio AL-CE23144-0198-2025, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto dictaminado del proyecto de Ley N° 24.669, "LEY GENERAL DE ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y EXPROPIACIONES.". Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio AL-CPEAMB-2851-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N°25.110 "LEY DE CORREDORES BIOLÓGICOS EN COSTA RICA". Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Oficio AL-CPEAMB-2792-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N°25.182 "LEY DE LA JURISDICCIÓN AMBIENTAL". Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Oficio AL-CPEMUN-0844-2025, suscrito por Mariana Zamora Guzmán, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N°25.213 "LEY PARA PROMOVER LA MEJORA REGULATORIA EN LOS GOBIERNOS LOCALES, REFORMA A LA LEY N.º 7794 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Oficio AL-CPEMUN-0840-2025, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área, comisiones legislativas VIII, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al texto dictaminado del expediente N°24.720 "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 17 Y 49 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS PARA ESTABLECER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS COMITÉS DE LA PERSONA JOVEN, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL". Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Oficio AL-CPOECO-2033-2025, emitido por Nancy Vílchez Obando, Área Comisiones Legislativas V, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto sustitutivo proyecto de ley expediente N° 24870 "CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA BENEFICIO DE POBLACIONES EN EXCLUSIÓN SOCIAL". Se retoma en el capítulo de acuerdos

11.-Oficio AL-CPEJUV-0353-2025, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 25.185, "REFORMA A LOS ARTICULOS 30 Y 37 DE LA LEY NÚMERO 7509, IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, DEL 09 DE MAYO DE 1995 Y SUS REFORMAS; Y LOS ARTICULOS 16 Y 17 DE LA LEY N°10475 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN PERSONAS MENORES DE EDAD Y PERSONAS JOVENES, DEL 18 DE JULIO DE 2024 Y SUS REFORMAS, PARA FORTALECER EL MAPA CATASTRAL DE COSTA RICA.". Se retoma en el capítulo de acuerdos

12.-Oficio AL-CPLPP-0249-2025, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al proyecto de Ley Expediente N°23.937 "LEY PARA REGULAR LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS DIGITALES". Se retoma en el capítulo de acuerdos

13.-Oficio DA-OI-187-2025, emitido por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal de Hojancha, por medio del cual solicita acuerdo municipal que autorice la corta de dos árboles de Guanacaste ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico Profesional de Hojancha, sobre el derecho de vía de ruta municipal. Se retoma en el capítulo de acuerdos

14.-Nota suscrita por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa Consejo Directivo FEMUGUA, por medio del cual convoca a sesión extraordinaria N°09-2025 a celebrarse el día martes 31 de octubre de este año en la sala de sesiones CMD de Colorado, Guanacaste, a las 9:00 am. Se retoma en el capítulo de acuerdos

15.-Oficio DA-OI-254-2025, emitido por la MSc. Verónica Campos Barrantes, por medio del cual solicita audiencia para recibir al Presidente de la Junta Directiva Nacional de Guías y Scouts de Costa Rica, con el fin de conversar la posibilidad de desafectar el terreno que en este momento utiliza el grupo de Scouts de Hojancha y este se convierta en Proyecto de Ley para que autorice a la Municipalidad donarlo. Se retoma en el capítulo de acuerdos

16.-Nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral de Monte Romo, mediante el cual remite informe económico de la Feria de la naranja. Se retoma en el capítulo de acuerdos

17.-Invitación enviada por el Concejo Municipal de San Mateo, donde se llevara a cabo la velada navideña 2025 a celebrarse los días 28,29 y 30 de noviembre. Se conoce

18.-Oficio SM-1637-2025, suscrito por Claudia Araya Rodríguez, Secretaria del Concejo Municipal de Turrialba, por medio del cual remite acuerdo referente a exhortar al Concejo Municipal de Turrialba expresas su negativa al expediente N°24.124. Se conoce

19.-Oficio ACM-76-10-2025, emitido por el Lic. Andrés Sandi Solís, Secretario del Concejo Municipal de Mora, mediante el cual remite acuerdo tomado referente acoger y aprobar en todos sus extremos la propuesta de remisión suscrita por la autonomía municipal y a los procesos ambientales del cantón. Se conoce

ARTÍCULO IV. Asuntos de trámite urgente

- El regidor Luis Álvaro Durán define, yo quería que retomáramos un tema que quedó pendiente hace un tiempo en este Concejo Municipal, y es con respecto a la solicitud de la colocación de reductores de velocidad en la vía principal de Hojancha, creo que no hemos logrado que las autoridades del MOPT nos pongan atención en este asunto ya lo hemos solicitado varias veces, pero no tenemos respuesta de los departamentos correspondientes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Por lo tanto, considero que debemos insistir otra vez porque la colocación de los reductores de velocidad en la vía principal de Hojancha es algo absolutamente necesario. Hay que solicitar uno frente a la clínica, y es necesario solicitar otro porque en esos cien metros, del parque e incluso los que siguen de donde Manuel Pineda, es increíble hay que estar ahí. A veces pasan carros a una velocidad que no me explico a quién se le ocurre, incluso he visto camiones pesados y vagonetas pasar a una velocidad grandísima es por razones de seguridad de la población. Estamos en la obligación de interceder en estos temas y solicitar de nuevo a los departamentos correspondientes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes que, por favor, vengán a hacer los estudios necesarios para que nos ayuden con la colocación que nos resuelvan ese tema y seguir insistiendo en eso.
- El regidor Ulises Villagra detalla, retomando lo que dijo Luis Álvaro, en el Concejo pasado yo ya había presentado también una solicitud para unos reductores de velocidad en la calle principal de Matambú, llegando a la escuela, y otro a este lado, por el súper porque cuando hay trabajos en la vía principal, la gente se va por el camino al salón y pasan demasiado rápido. Y otro era en el barrio Guanacaste, en la recta donde está la placita ahí hay muchos niños que salen a la calle y la gente pasa demasiado rápido pido que nos ayuden con eso.
- El regidor Francisco Loría expresa, para doña Verónica, tal vez a don Adalberto, para ver qué posibilidad hay de instalar una alcantarilla a un costado de la plaza de La Gran Vía, doblando a salir a la Ruta 902 donde Macho yo pienso que hay que poner una alcantarilla más, creo, porque hay muchísimo peligro ahí la curva es muy muy reducida.

- El regidor Emel Rodríguez define, es para informar rápidamente sobre la mesa de trabajo entre el Concejo Municipal de Nicoya y nuestro Concejo asistimos por parte de Hojancha: Adalberto, doña Margarita, doña Edith, Ulises, Luis Álvaro y mi persona tratamos varios temas creo que fue una mesa muy bonita y muy productiva allá nos atendió la presidenta municipal y otras compañeras, la vicealcaldesa.

Entre los temas más sobresalientes:

1. **Caminos en conjuntos:** El tema que nos ocupó más tiempo fue la necesidad de planificar, programar y ejecutar obras conjuntas en caminos que comienzan en Hojancha y terminan en Nicoya, como el de Matambú, Polvazales, Matina, y Caimital (los caminos conjuntos), se acordó que se hiciera una sesión de trabajo conjunto entre la Unidad Técnica de Caminos de la Municipalidad de Nicoya con la de Hojancha, para planificar, mapear, cuantificar la distancia, los trabajos necesarios en la ruta, qué porcentaje de la ruta le pertenece a cada cantón, y qué obras deben hacerse conjuntamente en el límite cantonal. Quedamos en que ese trabajo no solo sería de oficina, sino que Adalberto coordinaría para hacerlo en el campo con la unidad técnica de aquí y la de Nicoya, ese fue el primer punto tal vez nos faltó proactividad; debimos haber llevado esa información, pero no importa porque ellos tampoco la tenían fue un buen principio para iniciar el levantamiento de la información.
2. **Playa Carrillo:** Se abordó todo el tema de Playa Carrillo, baños, puentes, mantenimiento, limpieza, bancas, pintura y seguridad, se acordó que la Municipalidad de Nicoya va a coordinar con la Cámara de Turismo y los grupos comunales de Carrillo junto con nosotros, para poder hacer trabajos conjuntos, y que el enlace sea la comunidad con los dos municipios. La playa nos pertenece a los dos cantones y tenemos las dos responsabilidades, pero la comunidad de Puerto Carrillo es la que hace mayoritariamente los trabajos, se acordó que habrá una coordinación y que la Municipalidad de Nicoya considerará más el tema de ese pedacito de Carrillo les dijimos abiertamente que la imagen de la Municipalidad de Nicoya en Carrillo se veía afectada porque la parte de Hojancha está limpia, pintadita, bonita, y la parte de Nicoya sin bancas, sin limpieza lo reconocieron y dijeron: "Sí, eso lo vamos a solventar y vamos a tener una relación bien cercana entre la comunidad y la Municipalidad de Nicoya".
3. **Matambú como Territorio Indígena:** Se trataron varios temas de Matambú: los caminos, la identidad cultural que nos representa a los dos cantones (donde Matambú orgullosamente tiene nuestro cacique Ulises en la municipalidad), y que esto requería un trabajo conjunto en temas de agenda, cultura, tradición y aspectos sociales. Se discutió el tema de seguridad de esa carretera, especialmente en la cuesta, que se presta para accidentes y problemas de seguridad por falta de luz, cámaras y barandas. También se habló sobre la comunidad de Matambuguito, la cuesta especialmente, que es un tema delicado porque solo se sale por ahí se dedicó bastante tiempo a hablar de cementar la cuesta y de los trabajos conjuntos en la reserva.
4. **Zona Franca Peninsular:** Nos informaron que van avanzando un poco en ese tema han tenido reuniones con las municipalidades de Occidente por la nueva zona franca que abrieron en Grecia, por lo que conocen el proceso lo que iban hacer era incorporar a las otras municipalidades peninsulares en esa comisión y en el trabajo de planificación de una futura zona franca peninsular.
5. **Seguridad Ciudadana:** Especialmente en el tema del camino **Caimital-Hojancha**, considerado muy peligroso (ya han habido dos asesinatos) se discutió cómo hacerlo más ancho, poner luz y hacer algo entre los dos cantones esta es una ruta prioritaria para el trabajo conjunto.
6. **Coordinación de Oficinas de la Mujer:** Se trató el tema de que la Oficina de la Mujer en Hojancha realiza varios cursos y talleres y que había mujeres de otros pueblos de Nicoya que querían participar les dijimos que no había ningún problema, siempre y cuando fuera de coordinación se procurará que la Oficina de la Mujer y la Oficina Social de la Municipalidad de Nicoya tengan más coordinación, más trabajos conjuntos y que algunos cursos o talleres se pudieran hacer en conjunto. Quedamos en que ese trabajo se iba a fortalecer y se les daría instrucción a Cindy y al encargado de Nicoya para que pudieran hacer trabajos conjuntos. Finalmente, con todo este trabajo, se va a hacer la propuesta de Convenio de Cooperación, considerando la legalidad y tomando como referencia el convenio que ya existe con la municipalidad de Nandayure.

- El regidor Luis Álvaro Durán define, es importante que vayamos trabajando que le indiquemos al ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial que nos prepare el inventario de los caminos que son de interés y que hay que incluir en este convenio necesitamos esa información para empezar con la redacción del convenio y es importante que, en la próxima mesa de trabajo con la Municipalidad de Nicoya, hagamos nosotros una mesa de trabajo previa esto para efectos de incluso empezar a redactar un poco el convenio creo que hay muy buena voluntad de las dos municipalidades y estamos haciendo una buena coordinación. Podemos ir avanzando en la redacción de algunos temas; luego allá lo planteamos, se lo presentamos a ellos y se harán las modificaciones, las ampliaciones o lo que haya que hacer para incorporarlo al convenio que, si Dios quiere, vamos a suscribir las dos municipalidades.
- La regidora Justina Villafuerte detalla, es una pregunta para doña Verónica y para el vicealcalde sobre cuándo posiblemente será factible que lleguen las maquinarias a Estrada y la otra pregunta es que me hicieron una consulta sobre cómo van los trámites de los bomberos es para saber si sigue adelante o está estancado.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos menciona, con respecto a lo de la maquinaria, ya está en Estrada de hecho, ahorita están por la cuesta de Ventanas, en Carrillo, y ya sigue el pueblo de Estrada con respecto a los bomberos, efectivamente, después de que recibimos la gran noticia de la desafectación del terreno, se le envió el documento al abogado de bomberos ellos lo tenían, pero una manera de presionar, en el buen sentido, era seguir insistiendo porque tenemos que entregarles el terreno ellos tienen que verlo en una junta que tienen ya se les envió el correo, nos contestaron y nos pidieron datos de la Municipalidad y cosas que ellos solicitan como abogados. También se le enviaron y ahora estamos esperando estamos en esa comunicación eso va caminando, no se ha parado. Obviamente, ahí tenemos que seguir el rol que ellos nos van pidiendo, pero pueden estar segurísimos de que eso no se ha detenido; se sigue trabajando en este caso ya estamos trabajando con la parte legal, la parte judicial del Cuerpo de Bomberos
- La regidora Justina Villafuerte expresa, preguntar a don Adalberto si es posible o se acuerda que yo le había dicho que hay un pequeño tramo de alcantarilla entre la salida del salón que pega con el desagüe o el alcantarillado de la iglesia, será posible que cuando llegue una maquinaria, a ese trámite ahí se le pueda meter alcantarillas porque ese trámite ahí queda con un hueco y la calle está como muy angosta entre las casas y el terreno que sigue, es para rellenar eso ahí que quede bien concreto o bien hecho.

ARTÍCULO V. Informes

I. Del señor Vicealcalde Municipal

Este fin de semana inicia la celebración del cantonato son dos fines de semana, para que lo tengamos presente por favor, envíen la invitación a las actividades a los grupos que ustedes manejan recordar que los dos fines de semana vamos a tener carruseles aquí en la calle del frente de la municipalidad inician el viernes, sábado y domingo y van a estar por acá en esa actividad. El sábado también tenemos la carrera del ambiente está la dirige la compañera de medio ambiente, Andrea Leiva, junto con María Granados vamos a tener un aporte que nos está haciendo el ICE también en coordinación con ellos, nos están haciendo algunos aportes.

La competencia es a las ocho de la mañana hoy era el último día de inscripción; me imagino que cualquier otra persona que quiera participar puede hacerlo, pero ya no hay camisetas correrían sin ningún problema en ese sentido esto es de ocho de la mañana a doce mediodía. En la tarde, el día 25 (sábado), a partir de las cinco de la tarde, tenemos una velada artística hay varios grupos de aquí del cantón y también algunos que nos van a visitar ojalá, señores regidores y síndicos, verlos por acá en las actividades creo que la presencia de nosotros como concejo y como autoridades del gobierno local es sumamente importante para el cantón, ese día 25, de cinco a ocho de la noche, tenemos la actividad de la velada artística y también de ocho en adelante tendremos un rato de música, porque DJ Rafa va a estar por acá con nosotros, así que él nos va a colaborar en ese sentido con esas actividades.

Comienza el viernes 24 ya vamos a tener carruseles aquí el viernes, sábado y domingo la actividad fuerte es el siguiente fin de semana esta que viene, la del sábado, es la velada artística y la actividad más fuerte de este fin de semana. Recordar también que vendrán algunos puestos de comida que estarán por ahí aprovechemos esos puestos de comida para salir en familia y el siguiente fin de semana, aunque el domingo son actividades de feria, carruseles y comidas lo más fuerte de esta semana es el sábado, con la velada artística y la competencia de la carrera de niños. El acto oficial de celebración del cantonato es el domingo 2 de noviembre a las siete de la noche vamos a tener un juego de pólvora pequeño, el cantón de cumpleaños, un mariachi, una cimarrona y algunas otras cosas ese día tendremos Alonso Solís en la actividad así que va a estar muy bonito ojalá invitemos a la gente de las comunidades a ser parte de esa actividad. Hay actividades para adultos mayores los dos días: sábado 1 y domingo 2 necesitamos cincuenta personas en cada actividad queremos invitar a la gente del centro diurno, pero también a otros adultos mayores que vengan a la actividad son dos días de actividades con un chef que les va a preparar alimentos.

También hay una actividad muy bonita para los niños estamos posteando en las páginas de "Somos Hojanca" y la página de la municipalidad para que la tengamos ahí hay un festival rancharo con cien mil colones de premio. Todos los que quieran participar, no precisamente tienen que ser del cantón inviten a personas de otros cantones si tienen amistades. No hay ningún problema les voy a pasar toda la información hay un número para anotarse para el festival rancharo. También se va a dar una premiación o reconocimiento a personas que se han preocupado por los animales de la calle en el cantón ya que han hecho una buena labor se les hará un reconocimiento importantísimo a esas personas les van a dar cien kilos de concentrado es bastante, para que esas personas puedan repartirlo es una actividad muy bonita.

También tenemos a Elena Umaña el viernes 31 en la actividad y el sábado 1 estará otro muchacho rancharo, Armando Infante todas estas actividades se realizarán en el anfiteatro del parque aprovechemos y disfrutemos de estas actividades ya vamos a pasar toda la información a los grupos por favor, difundan la información en sus comunidades para que la gente celebre el cantonato es una actividad grande, muy bonita y bien planificada.

El domingo 2 de noviembre también es el Día de los Difuntos, por lo que seguramente tendremos más visitas en el cantón son actividades bonitas; disfrutémoslas y apoyemos todos estos temas culturales del cantón como parte de la celebración del cantonato, comentarles que hoy se está cerrando la participación en el certamen para la creación del himno del cantón muy pronto nos vamos a dar cuenta de quién es la persona que va a crear el himno, o cuál es la propuesta elegida hay unas cinco personas que han participado.

- Primera fase: Convocatoria y publicación (terminó el 1 de octubre).
- Segunda fase: Periodo de postulación y presentación de requisitos (terminó hoy 20 de octubre).
- Tercera fase: A partir del 21 al 26 de octubre, es el análisis y votación de las obras por parte del jurado.
- Cuarta fase: El día del cantonato se dará a conocer quién es el ganador de la creación del himno del cantón.

Con respecto al jurado, quiero enfatizar un poco no hemos elegido a cualquiera vienen personas de ACAN (Asociación de Músicos y Artistas) que nos van a apoyar con la actividad y tenemos profesores de música se le solicitó al Circuito 05 nombrar a alguien y ya se nos asignó un profesor del colegio para que nos acompañe, también incluimos profesores de español, porque el himno debe estar escrito en rimas y versos, y tenemos a un profesor de la Universidad Nacional que nos va a acompañar ya están convocados para hacer esta selección el día miércoles hay un rubro a calificar y toda una estructura.

Les había contado que la Banda de Conciertos de Guanacaste, por medio del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, tiene el compromiso de hacernos la música del himno estaba abierta la oportunidad de que la persona que presentara la letra también pudiera presentar la música hay que ver que la música no es cualquier cosa (no es una ranchera ni un corrido), sino una marcha, por lo que tiene toda una estructura por eso se le ha pedido y gracias a Dios, coincidimos con la Banda de Conciertos de Guanacaste, que nos va a hacer la creación de la música de ese himno.

Muy pronto vamos a tener también el himno es algo súper representativo hace poco nos mandaron a pedir información de himnos, banderas y otras cosas y a estas alturas con cincuenta y cuatro años de cantonato, no teníamos un himno y la bandera no está completamente registrada, es lo que tengo entendido. Son algunas cositas en las que hemos ido trabajando como gobierno local que quede claro que esto es lo que estamos haciendo con el certamen después hay que registrar ese himno y oficializarlo. También quiero decirles que este viernes pasado estuvimos trabajando con los adultos mayores de la comunidad de Monte Romo esa vez le tocaba a la municipalidad trabajar con ellos fue una actividad muy bonita, coordinada con el

centro diurno fue excelente tuvimos la participación de unos treinta adultos mayores de Monte Romo a pesar de que hubo bastante lluvia.

Quiero informarles también que tengo un poco de disputa con la señora encargada del Registro Civil porque me dice que viene muy poca gente a hacer los trámites de cédula ya la otra vez me había coordinado tres fechas en los meses esas fechas ya se terminaron ahorita vienen el 10 de noviembre para que quede claro sí me pide que también tratemos de divulgar, porque a veces uno divulga con bastante tiempo, pero a la gente se le olvida ya vamos a sacar una imagen por ahí para que la gente lo tenga presente. La idea es que yo le solicité que el otro año nos den atención una vez al mes y que la gente se vaya acostumbrando como cuando viene el ICE y que se hagan todas las tramitologías aquí. He reforzado la petición con temas de adultos mayores y la zona azul es importante que la gente lo conozca y que utilice sus servicios, porque de nada sirve traer los servicios si la gente vuelve a ir a Nicoya y dicen que Hojanca no necesita. Se han traído varios servicios, como el del ICE y este debemos aprovechar esos servicios que nosotros como gobierno local hemos venido implementando. Hay otra opción a más largo plazo CONAPE también quiere ver cómo da a conocer sus beneficios más adelante me mandaron a solicitar información, pero creo que son beneficios y servicios que son para la comunidad.

Reiterarles la invitación a celebrar el cantonato los dos fines de semana con respecto al retiro de las cédulas, cuando ellos hacen el trámite aquí, el mes siguiente, cuando vuelven, traen todas las cédulas de los que vinieron el mes pasado, de hecho, a la mayoría de los adultos mayores se las han ido a dejar a las casas si alguno necesita que le traigan la cédula me pueden escribir yo lo contacto con el funcionario del Registro para que nos las traiga sí tiene que ser con número de cédula completo y nombre completo yo le solicito a él que, por favor, me traiga la cédula aquí.

ARTICULO VI. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (Nº6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojanca, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojanca, ya que el crecimiento de la	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio

		criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envié un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámará – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departament o ZMT

ARTÍCULO VII. Mociones y Acuerdos

ACUERDO 1.

Con base en el oficio DA-OI-255-2025, emitido por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojancha por medio de la cual envía modificación presupuestaria 09-2025 con el fin de que sea conocida y aprobada; **se acuerda:** Aprobar la Modificación Presupuestaria N°09-2025, por un monto de **¢5,595,003.00** . **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 2.

Con referencia al oficio SCMH-350-2025, emitido por Katherine Campos Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Hojancha, mediante el cual solicita vacaciones para el día 24 de octubre; **se acuerda:** Aprobar las vacaciones del día 24 de octubre del presente año. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 3.

Con base en el oficio AL-CPEAMB-2868-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto dictaminado del proyecto de Ley N°24.325 “MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY FORESTAL, LEY N.° 7575 DEL 13 DE FEBRERO DE 1996 Y SUS REFORMAS, QUE AUTORIZA LA INTERVENCIÓN DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS”, **se acuerda,** Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 4.

En concordancia al oficio AL-CPLPP-0349-2025, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al texto sustitutivo del proyecto de Ley Expediente N°23.338 “DECLARACIÓN DEL ACTA DE INDEPENDENCIA COMO SÍMBOLO DE LA PATRIA COSTARRICENSE. (ANTERIORMENTE DENOMINADO "DECLARACIÓN DEL ACTA DE INDEPENDENCIA COMO SÍMBOLO PATRIO"); **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 5.

En concordancia al oficio AL-CE23144-0198-2025, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto dictaminado del proyecto de Ley N° 24.669, “LEY GENERAL DE ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y EXPROPIACIONES.”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de**

los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).

ACUERDO 6.

Con base en el oficio AL-CPEAMB-2851-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°25.110 “LEY DE CORREDORES BIOLÓGICOS EN COSTA RICA”, **se acuerda**, Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 7.

Con base en el oficio AL-CPEAMB-2792-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°25.182 “LEY DE LA JURISDICCIÓN AMBIENTAL”, **se acuerda**, Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 8.

Con base en el oficio AL-CPEMUN-0844-2025, suscrito por Mariana Zamora Guzmán, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°25.213 “LEY PARA PROMOVER LA MEJORA REGULATORIA EN LOS GOBIERNOS LOCALES, REFORMA A LA LEY N.º 7794 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 9.

Con relación al oficio AL-CPEMUN-0840-2025, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área, comisiones legislativas VIII, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto dictaminado del expediente N°24.720 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 17 Y 49 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS PARA ESTABLECER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS COMITÉS DE LA PERSONA JOVEN, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 10.

En relación con el oficio AL-CPOECO-2033-2025, emitido por Nancy Vílchez Obando, Área Comisiones Legislativas V, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto sustitutivo proyecto de ley expediente N° 24870 “CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA BENEFICIO DE POBLACIONES EN EXCLUSIÓN SOCIAL”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 11.

En concordancia al oficio AL-CPEJUV-0353-2025, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 25.185, “REFORMA A LOS ARTICULOS 30 Y 37 DE LA LEY NÚMERO 7509, IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, DEL 09 DE MAYO DE 1995 Y SUS REFORMAS; Y LOS ARTICULOS 16 Y 17 DE LA LEY N°10475 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN PERSONAS MENORES DE EDAD Y PERSONAS JOVENES, DEL 18 DE JULIO DE 2024 Y SUS REFORMAS, PARA FORTALECER EL MAPA CATASTRAL DE COSTA RICA.”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 12.

En concordancia al oficio AL-CPLPP-0249-2025, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al proyecto de Ley Expediente N°23.937 “LEY PARA REGULAR LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS DIGITALES”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 13.

Con referencia en el oficio DA-OI-187-2025, emitido por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal de Hojanca, por medio del cual solicita acuerdo municipal que autorice la corta de dos árboles de Guanacaste ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico Profesional de Hojanca, sobre el derecho de vía de ruta municipal, **se acuerda,** Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos Barrantes, para que en representación de la Municipalidad trámite ante la oficina subregional Hojanca- Nandayure del Área de Conservación Tempisque el permiso para la corta de los dos árboles de Guanacaste ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico Profesional de Hojanca, sobre el derecho de vía de ruta municipal, en coordenadas geográficas árbol N°1 34385E/1113053N y el árbol N°2 343919E/1113077N, sistema CRTM05. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 14.

Con base en la nota suscrita por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa Consejo Directivo FEMUGUA, por medio del cual convoca a sesión extraordinaria N°09-2025 a celebrarse el día martes 31 de octubre de este año en la sala de sesiones CMD de Colorado, Guanacaste, a las 9:00 am, **se acuerda:** Solicitar administración un vehículo y un chofer, para que el regidor Luis Álvaro Durán Araya, asista a la Sesión extraordinaria N°09-2025 a realizarse en la sala de sesiones CMD de Colorado, Guanacaste, el día 31 de octubre a las 09:00 am.. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 15.

Con referencia al oficio DA-OI-254-2025, emitido por la MSc. Verónica Campos Barrantes, por medio del cual solicita audiencia para recibir al Presidente de la Junta Directiva Nacional de Guías y Scouts de Costa Rica, con el fin de conversar la posibilidad de desafectar el terreno que en este momento utiliza el grupo de Scouts de Hojanca y este se convierta en Proyecto de Ley para que autorice a la Municipalidad donarlo, **se acuerda;** Otorgar Audiencia al Presidente de la Junta Directiva Nacional de Guías y Scouts de Costa Rica, se fija la audiencia para el día 27 de octubre a las 3:00 pm, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, Municipalidad de Hojanca.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).

ACUERDO 16.

Con referencia a la nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral de Monte Romo, mediante el cual remite informe económico de la Feria de la naranja, **se acuerda:** Trasladar dicha nota a la administración para su conocimiento. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 17.

CONSIDERANDO:

1. Que la colocación de reductores de velocidad en la vía principal es absolutamente necesaria para salvaguardar la seguridad de la población debido a la alta velocidad a la que transitan vehículos livianos, camiones pesados y vagonetas, especialmente en el tramo entre el parque y el sector de Manuel Pineda/esquina principal.
2. Que existe evidencia de accidentes previos en las zonas señaladas (frente a la clínica y la esquina de la ruta principal), lo que justifica la intervención inmediata.
3. Que es deber del Gobierno Local interceder ante las autoridades competentes para proteger la vida y la integridad física de los habitantes del cantón.
4. Que el Concejo Municipal ha manifestado su voluntad unánime o mayoritaria de apoyar y formalizar esta solicitud.

POR TANTO,

El Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda:** Solicitar a la Lic. Nancy Rojas Castillo, Directora Ejecutiva del Consejo de Seguridad Vial y al Ing. Efraím Zeledón Leiva, Ministro de Obras públicas y transportes, realice los estudios técnicos y de factibilidad necesarios y proceda a la instalación de dos reductores de velocidad o pasos peatonales en la ruta 158 uno ubicado frente a la Clínica de Hojancha, un segundo reductor de velocidad ubicado en la esquina de la ruta principal (referencia: frente a tienda Zully / sector de Manuel Pineda), ya que se han presentado varios accidentes y lamentablemente muertes por el exceso de velocidad que llevan los conductores así mismo se hace esta petición para que niños y adolescentes que asisten a la escuela y el colegio del distrito puedan circular, así como los transeúntes ya que esa es la ruta principal que conecta dichas instituciones. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

Se concluye la sesión al ser las diecisiete horas y once minutos del veinte de octubre del dos mil veinticinco.

PRESIDENTE

SECRETARIA